

cuya suspension se concede solam^{te} por el ter-
no de tres dias para que en esta tienpo
el suscritante pueda presentar los documentos
que acrediten ser de su pertenencia el solar
donde se ha costado el nuevo edificio, en la
inteligencia que haursido este plaro sin
haberlos presentado, se ejecutara inremi-
diamente lo dispuesto en la sesion del tre-
ta de Abril proximo pasado. Asi lo acordó
la Corporacion firmando Jof. N. Pineda
por Suidia en Tula a tres de Mayo
del año de noventa y cuatro de g. lecto

Juan Ortuno
Sebastian Campes

A. A. D. A.
Jose Martinez
Tula

Don Juan Ortuno

